

Fecha: 06-03-2026
 Medio: Las Últimas Noticias
 Supl.: Las Últimas Noticias
 Tipo: Noticia general
 Título: Nueva idea: estudiar online desde Chile en una universidad española

Pág.: 17
 Cm2: 607,4
 VPE: \$ 3.339.975

Tiraje: 91.144
 Lectoría: 224.906
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Eva María Giner,
 rectora de la
 VIU, destaca
 que 30% de
 sus estudiantes
 son de
 Latinoamérica.



VALENTINA ESPEJO

34 carreras de pregrado, 5 doctorados, 88 maestrías y un diplomado componen la oferta de la Universidad Internacional de Valencia (VIU), institución de educación superior española que desde su fundación en 2008 imparte clases 100% online para alumnos de todo el mundo.

18 años después -con una pandemia de por medio- esta institución pionera en educación digital suma unos 30 mil estudiantes de 108 nacionalidades. Siete de sus programas de maestría están entre los 145 mejores de España en 2025, según El Mundo; también ha recibido reconocimientos de empleabilidad del U-Ranking BBVA y certificaciones QS Stars, sistema de calificación universitario global.

Eva María Giner Larza, rectora de la VIU, destaca que el 30% de sus estudiantes son de Latinoamérica: sus estudios se concentran en el área de la salud, ciencia, tecnología y empresas (negocios). En sus registros se contabilizan aproximadamente 400 alumnos chilenos.

"Estos estudiantes buscan principalmente una doble vía: obtener un título español reconocido en todo el Espacio Europeo de Educación Superior, lo que les abre oportunidades laborales en países como Portugal, Francia e Italia, entre otros. Además, buscan ganar prestigio en su país de origen, lo que les facilita el avance en su carrera profesional", indica Giner, quien visitó Chile para fortalecer alianzas académicas e institucionales.

Método online

Antes del Covid-19, la efectividad de la enseñanza online era un tema de debate y escepticismo generalizado. La metodología de la VIU, dice Giner, busca superar estos prejuicios a través de la interacción y la integridad académica: "VIU es parte del sistema universitario español y pertenece a la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas. Todos nuestros títulos pasan por las mismas acreditaciones, auditorías y controles de calidad que las universidades presenciales en España, que son fiscalizados por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación".

La académica destaca que hoy vivimos en un mundo donde la educación continua es indispensable. "Esto ha llevado a que cada vez más personas consideren cómo acceder a la educación superior. Nuestro estudiante típico

**Gracias al
 Acuerdo de
 Reconocimiento
 Mutuo con
 España, sus
 títulos son válidos
 en ambos países.**

es un profesional activo de entre 30 y 45 años que busca prestigio y progresión profesional sin comprometer su entorno laboral o personal", explica la rectora.

Las clases son sincrónicas (en vivo) y planificadas, lo que permite la interacción directa del estudiante (también quedan grabadas en la plataforma Blackboard para quienes no pueden asistir). En la Flipped Classroom (aula invertida), agrega Giner, el estudiante trabaja los contenidos previamente y acude a la sesión sincrónica para resol-

ver casos prácticos y desarrollar competencias del "saber hacer". La inteligencia artificial, añade, se usa como herramienta de enseñanza-aprendizaje: el plantel cuenta con centros de investigación específicos para estudiar su uso ético y su aplicación transversal en humanidades, salud y tecnología.

La VIU ofrece varios programas de maestría, incluyendo abogacía, procuraduría y práctica jurídica, comunicación corporativa y estratégica, psicopedagogía, bioinformática, nutrición y salud, epidemiología y salud pública (ver la oferta completa en universidadviu.com, <https://acortar.link/DhlyFn>).

A pesar de sus pergaminos, en foros como Google Reviews, Reddit y TrustPilot se han expresado críticas sobre la resolución de problemas estudiantiles y cuestionamientos sobre la calidad académica. "No podemos referirnos a casos específicos, pero sí asegurar que en VIU trabajamos por mantener un entorno académico profesional, basado en la confianza, la transparencia y el cumplimiento de nuestros estándares institucionales", declara la institución.

Alfabetización en salud

Vicente Gea Caballero, decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la VIU, y la rectora Eva María Giner se reunieron esta semana con la Subse-

cretaría de Educación Superior, la ANID y las universidades Católica, de Chile y Andrés Bello para explorar alianzas estratégicas y oportunidades de colaboración académica y científica.

En la formación académica en el área de salud, recalca Gea, hay que poner el foco en dotar a los futuros profesionales de habilidades que les permitan transformar la atención sanitaria mediante el liderazgo y la tecnología: "El paciente actual es una persona informada. El sistema debe abandonar la lógica de asimetría informativa de hace 50 años para tratar con usuarios alfabetizados digital y sanitariamente".

La IA, valora, es una herramienta transformadora que puede operar "como un copiloto asistencial, es decir, como un asistente que transcriba entrevistas, registre datos y elabore informes. Esto permite que el médico recupere tiempo de valor para la atención directa del paciente".

Desde el ámbito académico, propone un modelo de educación nativa digital que combina la formación sincrónica con simulación clínica online y una red global de prácticas presenciales: "Nuestra formación académica en algunos casos incluye simulación digital, donde los alumnos gestionan casos clínicos complejos -como paros cardiorrespiratorios- en entornos virtuales controlados".

Convalidación de títulos

La Subsecretaría de Educación Superior aclara que los títulos de la Universidad Internacional de Valencia y otras universidades españolas se pueden reconocer en Chile porque existe el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Títulos Profesionales y Licenciaturas y Títulos de Grado Universitarios entre la República de Chile y el Reino de España (detalles del trámite en mineduc.cl, <https://acortar.link/RrbWiy>). Este convenio permite que los diplomas profesionales obtenidos en ambos países sean reconocidos mutuamente, facilitando el ejercicio laboral y académico.